

LA RAZON

Morales

Guayaquil, viernes 13 de septiembre de 1996

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Año 31 • Número 8.971 • Fundado el 29 de junio de 1965

S/ 1.000,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIAL FILOLO C. LTDA., EN UNA SOCIEDAD ANONIMA Y SU CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE COMERCIAL FILOLO FILOCOM S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de aumento de capital, transformación de la compañía de responsabilidad limitada COMERCIAL FILOLO C. LTDA., en una sociedad anónima y su cambio de denominación por la de COMERCIAL FILOLO FILOCOM S.A., y reforma integral del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 25 de enero de 1996, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil. El señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E) Ab. Alfredo Gonzaga Mateus, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 96-2-1-1-0003803 del 2 de septiembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 2.545 L1 el 19 de agosto de 1996.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Fernando Morales López, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E) en la Resolución N° 96-2-1-1-0003803 del 2 de septiembre de 1996 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía COMERCIAL FILOLO C. LTDA., por la de COMERCIAL FILOLO FILOCOM S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de dos días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 9 de septiembre de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Sept. 11-12-13/96

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis, siendo las diez horas y cinco minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIAL FILOLO C. LTDA. EN UNA SOCIEDAD ANONIMA Y SU CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE COMERCIAL FILOLO FILOCOM S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, septiembre 27/1.996

Jorge R. Ochoa Cordova
AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE REGIONAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO